

cada secuencialmente en toda su longitud en forma legible y permanente, permitiéndose una distancia máxima sin marcar de 0.30 m. Deben marcarse como mínimo los siguientes datos:

- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Tipo de producto.
- Designación del conductor en mm² y entre paréntesis su calibre correspondiente AWG o KCM.
- Tensión de operación máxima, en V.
- Temperatura de operación máxima, en °C.
- Símbolo de autorización para la fabricación, venta y uso, otorgado por la DGN.

8.2 Empaque

El tipo de empaque debe especificarse mediante acuerdo entre fabricante y comprador, y debe ser identificado con los siguientes datos como mínimo.

- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Tipo de producto.
- Longitud en m.
- Designación del conductor en mm² y entre paréntesis su calibre correspondiente AWG o kCM.
- Tensión de operación máxima, en V.
- Temperatura de operación máxima en °C.
- Símbolo de autorización para la fabricación venta y uso, otorgado por la DGN.
- La leyenda "Hecho en México", o la designación del país de origen.

9 BIBLIOGRAFIA

ICEA S-68-516

Rev. Febrero 1988.

Ethylene-propylene-rubber-insulated

Wire and Cable for the Transmission and Distribution of Electrical Energy.

ICEA S-19-81

Rev. Mayo 1988

Rubber Insulated Wire and Cable for the

Transmission and Distribution of Electrical Energy.

10 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

No se establece concordancia por no existir referencia internacional al momento de elaboración de la presente norma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1992.- El Director General de Normas, Agustín Portal Ariosa.- Rúbrica.

-----oO-----

FE de erratas al Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles.

En la página 4, columna única, artículo 65, primer renglón, dice:

Para la sesión de partes sociales,...

Debe decir:

Para la cesión de partes sociales,...

En la página 5, columna única, segundo transitorio, segundo y tercer renglón, dice:

...requerida para la sesión de partes

...de 12 meses para ser las modificaciones estatutarias

Deben decir:

...requerida para la cesión de partes

...de 12 meses para hacer las modificaciones estatutarias

-----oO-----

ACLARACION a la declaratoria de obligatoriedad de la Norma Oficial Mexicana NOM-Q-36-1992, utensilios domésticos-ollas a presión, publicada el 11 de marzo de 1992.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Comercio y fomento Industrial.- Dirección General de Normas.-Dirección de Normalización.- Subdirección de Normas.- Depto.

Normalización de Prod. Electrotécnicos y Metalmecánicos.

ACLARACION A LA DECLARATORIA DE OBLIGATORIEDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-Q-36-1992.

Aclaración a la Declaratoria de obligatoriedad de la Norma Oficial Mexicana NOM-Q-36-1992. Utensilios domésticos - ollas a presión.

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de marzo de 1992)

Página 6 renglón decimoquinto.

Dice: En consecuencia, los fabricantes de las centrales telefónicas a que se refiere esta, norma...

Debe decir: En consecuencia, los fabricantes de utensilios domesticos-ollas a presión a que se refiere esta norma,...